



**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos,
Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.**



Acta	2
Fecha	20/Octubre/2021
Lugar	Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce"
Inicio	09:21 horas
Instalación	09:23 horas
Clausura	09:49 horas
Asistencia	4 Diputadas

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veintiún minutos, del día veinte de octubre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce" de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidenta la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta que existía quórum con 4 asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía. Justificándose la inasistencia a la sesión de la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con veintitrés minutos, del día veinte de octubre del año dos mil veintiuno, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y



**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos,
Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.**



Asuntos de la Frontera Sur, celebrada el día trece de septiembre del año dos mil veintiuno V. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur. VI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para el primer año de ejercicio constitucional. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 4 votos a favor, de las diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al día trece de septiembre del año dos mil veintiuno, cuyo proyecto en virtud de haber sido circulado con anterioridad a las legisladoras que integran la comisión, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera la dispensa a su lectura.

Seguidamente, Diputada Secretaria, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado la dispensa a la lectura del acta, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Al haberse aprobado la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria procediera a someter a consideración de las Diputadas integrantes, la aprobación del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al trece de septiembre del año dos mil veintiuno.

Acto seguido la Diputada Secretaria Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la comisión, la aprobación del acta antes

mencionada, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Una vez aprobada en sus términos el acta de la sesión de instalación del día trece de septiembre del año dos mil veintiuno, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma.

Seguidamente la Diputada Secretaria dio lectura a la correspondencia en los términos siguientes: 1.- Oficio recibido el 13 de septiembre del año en curso por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil en defensa de los derechos de las poblaciones de la diversidad sexual, LGBT A.C. y Tabasqueños Unidos por la Diversidad Sexual y la Salud Sexual TUDYSSEX A.C., mediante el cual solicitan una audiencia con el objetivo de presentar a la Comisión la agenda de la diversidad sexual. 2.- Oficio recibido el 04 de octubre del presente año por la [REDACTED] delegada estatal de agenda LGBT A.C. donde solicita audiencia con la Comisión. 3.- Oficio remitido el 13 de octubre del año en curso a través de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, la Iniciativa con Proyecto de Decreto denominada "de la violencia digital y mediática" propuesta por la Diputada Katia Ornelas Gil. 4.- Oficio remitido el 13 de septiembre del presente año a través de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, iniciativa con Proyecto de Decreto con el título sexto denominado "De las responsabilidades y sanciones" presentada por la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta señaló que el trámite a la correspondencia recibida era el siguiente: En cuanto a las iniciativas y puntos de acuerdo enviados por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios mediante los oficios descritos, se procederá a su análisis en sesiones posteriores y como dicha Secretaría turnó copia a los integrantes de esta Comisión, no es necesario remitirla de nuevo. En cuanto a la solicitud de audiencia se acordará la fecha en el punto de asuntos generales.

Acto seguido, la Diputada Presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, cuyo Plan había sido circulado previamente a las Diputadas integrantes de esta Comisión ordinaria. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en

Eliminados 1 renglon. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.



**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos,
Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.**



votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes del órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Por lo que la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, al haberse aprobado la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, la Diputada Presidenta señaló que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las diputadas que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era a favor o en contra. Anotándose para hacer uso de la palabra, la Diputada Soraya Pérez Munguía.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quien expresó: Es con respecto a uno de los objetivos, si mal no recuerdo, del Programa de Trabajo, están mencionado la convocatoria del Presidente y del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos, cuando solamente tendríamos que hacer la del Consejo Consultivo, dado que el Presidente recién ha tomado protesta y dura en su encargo cuatro años. Realmente no nos tocaría en esta legislatura y en esta Comisión presentar el programa de trabajo del Presidente.

Una vez agotada la lista de oradores a favor y en contra, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes del órgano legislativo si el Programa Anual de Trabajo estaba suficientemente discutido, mismo que resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En la discusión del Programa Anual de Trabajo, la Diputada Presidenta lo declaró suficientemente discutido.

Karla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos,
Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.**



Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación nominal sometiera a consideración de las diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria, el Programa Anual de Trabajo de este Órgano Legislativo. El cual resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta declaró aprobado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, procediendo así a su firma por parte de las integrantes de la Comisión.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en asuntos generales, se anotaran ante la Diputada Secretaria. Anotándose para hacer uso de la voz la Diputada Soraya Pérez Munguía y la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.

Seguidamente la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por diez minutos a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quien en uso de la voz expresó: Con su permiso Diputada, compañeras integrantes de esta Comisión. Son dos puntos que quisiera abordar en asuntos generales si me lo permiten, la primera, de hecho son tres asuntos. El primero sería, el día de hoy voy a presentar la iniciativa que les compartí en el chat, como lo voy a presentar en tribuna es una alineación de la reforma constitucional que se aprobó en 2019 y con mucho orgullo pude participar ahí como Diputada Federal y sería un importante parteaguas para la participación de las mujeres, que podamos alinear el marco constitucional estatal. Digamos que las directrices ya están a nivel nacional, sin embargo hasta que no modifiquemos la Constitución pareciera que no hay una señal clara si realmente hay o no una voluntad de incorporarnos en las esferas del más alto nivel en el poder público. Y bueno esa es la intención, volver a poner en la palestra estatal, esta reforma que para mi gusto es la reforma más importante de derechos políticos de las mujeres de los últimos tiempos y creo que nos merecemos las mujeres esta reforma constitucional, en sororidad y con mucha humildad les pido su apoyo para esta iniciativa. El segundo punto que yo quería abordarles, preguntarle a la presidenta o que nos pudiera proponer en siguientes reuniones, ¿Cuándo pudiéramos trabajar en la convocatoria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos? No había visto yo en los últimos tiempos que tuviéramos acéfalo en consejo consultivo y es una facultad que tiene esta comisión,

Karla

or
[Signature]
[Signature]



Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.



emitir la convocatoria. Tiene 6 meses acéfalo el Consejo Consultivo y además tiene facultades muy importantes como la ratificación del secretario o secretaria ejecutiva dentro de la comisión, en fin. Seguramente ustedes traen información de primera mano, porque vi que se reunieron; la Diputada Ana Isabel y usted Presidenta con el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, creo que valdría mucho la pena una reunión de toda la comisión con el ombudsman del estado, es parte de nuestras facultades y que además entiendan lo importante que es este proceso de convocatoria abierta, plural y en donde tenemos que asegurar que lleguen las personas adecuadas para que en Tabasco se dé una perfecta garantía de los derechos humanos. Se lo quisiera dejar, con mucho respeto, de tarea Presidenta de que si pudiéramos trabajar lo más pronto posible en la convocatoria para la emisión del consejo consultivo, hay mucha, de donde tomar, de las anteriores convocatorias que ha emitido esta legislatura. Seguramente la Secretaría de Asuntos Parlamentarios puede trabajar junto con nosotros en la emisión de la convocatoria. Y el tercer punto, en correspondencia vi que están solicitando audiencia los diferentes colectivos de la diversidad sexual. A mí me parece que en un ejercicio de parlamento abierto, pues también he insistido en que quede en nuestra constitución como un principio el parlamento abierto, porque nos fortalece en las decisiones como legisladores. Pero la intención de un parlamento abierto de abrir el congreso es escuchar todas las voces, escuchar lo puntos de vista de un lado pero también los otros, de tal suerte que si vamos a recibir a las organizaciones de la diversidad sexual, me parecería muy importante que también recibamos a las organizaciones que han protegido la concepción de la familia de la forma tradicional. Yo en lo personal he recibido cartas por parte del Frente Nacional de la Familia, Iniciativa Ciudadana y diversas organizaciones de Tabasco en ese sentido, entonces nada más que planeemos bien que si recibimos a uno pues que también podamos dar la audiencia al resto de las organizaciones e incluso hacerlo en un ejercicio en donde escuchemos a unos y después escuchemos a los otros.

Seguidamente la Diputada Presidenta, Karla Alejandra Garrido Perera, quien también se anotó para participar en asuntos generales, comentó: Justamente hay que someter a reunión con los colectivos, recordemos que somos una comisión que respeta también el uso de la voz y somos un congreso, le pertenecemos a las ciudadanas y ciudadanos que nos permiten estar el día de hoy aquí y sí, justamente quería yo proponerles eso. Que esta comisión no solamente reciba a unos cuantos y a unos pocos, sino que se reciba a todos aquellos que giren una audiencia y que sobre todo que se giren a la comisión y que con mucho gusto yo quisiera pedirles compañeras Diputadas que los recibamos y que seamos respetuosos dependiendo de las ideologías de cada grupo



**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos,
Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.**



pero también aprendiendo un poco del porqué las intenciones de esta necesidad de reunirse con nosotros. Tengo entendido también que los colectivos precisamente como usted menciona, ahora sí que la oposición digamos y la otra parte, quiere reunirse, yo estoy en toda la disposición de escucharlas a ambas partes, voy a ser muy respetuosa y yo también quisiera tener el respaldo de ustedes en eso, para que en conjunto en esta comisión también logremos hacer historia, que realmente esta comisión en comparación con otras legislaturas hagamos historia a favor principalmente de la sociedad tabasqueña, lo que la sociedad nos demande, dependiendo los temas y también los tiempos de esta comisión. Yo quisiera externar fuera de ese punto, no se, si pudiésemos organizarlo para la próxima semana, en una reunión de trabajo en donde estemos nosotras o ya si ustedes desean también en sesión, que quede en acta, que también me gustaría fuera así y darle pronta respuesta a los compañeros de que se pudiesen recibir la próxima semana y vamos agendando conforme a sus agendas los horarios, ¿No sé qué tan dispuestas estén?, también escucharles y sobre todo, consensuado. Yo no puedo tomar ninguna decisión sin que ustedes me digan si, estoy a favor o estoy en contra. Vamos a tratar también de hablarlo con los compañeros que integran estos colectivos, de que se acerquen de la misma manera, que nosotros los vamos a recibir de manera respetuosa, respetando también nuestros puntos de vista personales tanto como Diputados como ciudadanos y también podamos poder charlar y en futuras sesiones también recibir a los otros colectivos que se nos han acercado a veces, que los vemos aquí afuera, que me han entregado igual cartas que me gustaría que fueran giradas a la comisión para darles la seriedad que merecen. Hablamos con el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, él está en toda la disposición que la Comisión pudiese visitarlo. De hecho en ese tenor fui, principalmente presentarme pero para que nosotras también pudiésemos acudir, que él nos informe principalmente en el caso de las víctimas, de las mujeres, como se llevan esos procedimientos, ese es el punto general. Me preocupa mucho la violencia en contra de la mujer que ha crecido durante la pandemia, entonces él dice que está abierto, que también nosotras podemos ir, platicar con él y también le podemos hacer las observaciones que tengamos.

Finalmente, siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día veinte de octubre del año dos mil veintiuno, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR**

**DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO PERERA.
PRESIDENTA.**

**DIP. JOANDRA MONTSERRAT
RODRÍGUEZ PÉREZ.
SECRETARIA.**

**DIP. ANA ISABEL NUÑEZ DE
DIOS.
VOCAL.**

**DIP. DOLORES DEL CARMEN
ZUBIETA RUIZ.
INTEGRANTE.**

**DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA.
INTEGRANTE.**

Hoja protocolaria de firmas del acta de la sesión ordinaria de fecha de 20 de octubre de octubre del año 2021, de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.